

11:20 am
9 Sept 16

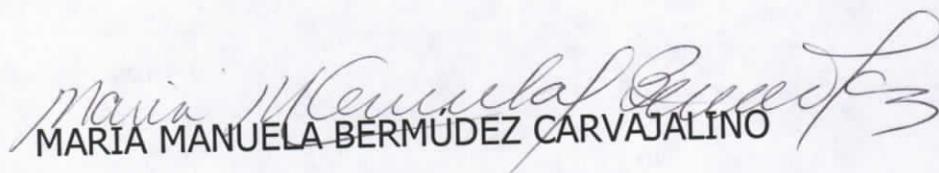
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, septiembre ocho (8) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2014-00200-
01 Proceso Ordinario Laboral promovido por
GRACIELA MARIA CAMPO MURGAS contra
COLPENSIONES.

En vista de que por error involuntario se señaló una fecha no programada para realizar audiencias dentro de aquellos procesos que se tramitan bajo el sistema de oralidad, nuevamente se señala la hora de las dos y quince (2:15) de la tarde del día siete (7) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada